



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La instalación de institutos de menores genera gran controversia, por una lado las crecientes denuncias de falta de alojamientos y plazas, generando que los alojamientos actuales vulneren los DDHH de los menores que son institucionalizados; por otro lado lo que conlleva la instalación de estas instituciones, las cuales en vez de proteger al chico/chica lo cosifica, margina y tortura, como ya viene denunciado hace 5 años la Comisión Provincial por la Memoria a través del Informe Anual del Comité Contra la Tortura.

En este caso se sumaría un factor más, la posible institución estaría radicada al lado de una escuela primaria.

Según los trascendidos se estaría remodelando la instalación que sita en las calles 155 y 46, donde funcionó tiempo atrás un Instituto Convivencial de Menores, luego funcionó el Instituto Pelletier, hasta que fueron cerrados.

Desde hace mucho tiempo desde el barrio, y las escuelas aledañas a la zona, y la escuela de al lado de la instalación vienen solicitando la necesidad de que esa instalación se convierta en una escuela secundaria, ya que serían muy pocas en la zona.

Por otro lado, plantean para la zona otro tipo de política hacia los y las menores, que no pasaría por la cárcel sino por la educación.

Las diferentes escuelas y organizaciones vecinales se aglutinaron bajo la consigna "No a la cárcel, si a la escuela", proponiendo otro modelo para su barrio, para sus chicos/as.

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires